

Nombre del organismo contratante:	Universidad Nacional de General Sarmiento
--	--

Circular Aclaratoria N°: 1

Lugar y fecha: Los Polvorines, 14 de abril de 2025

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública	N°: 2	Ejercicio: 2025
Clase: De etapa única nacional		
Modalidad: Sin Modalidad		

Expediente: 9658/2024

Rubro Comercial: VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Objeto de la contratación: Contratación del servicio de vigilancia - UNGS - 2025.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Dirección General de Compras y Contrataciones, Modulo 1 PB, Juan María Gutiérrez 1150., (1613), LOS POLVORINES, Buenos Aires	07 de mayo de 2025 a las 12:00 hs.

TEXTO DE LA CIRCULAR O MODIFICATORIA

Circular aclaratoria adjunta

Firma y Aclaración

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

1) Presentación de las ofertas: en la primera página dice que la presentación es DIGITAL, por correo electrónico, hasta el 07/05/2025. Pero más adelante, dice: ARTÍCULO 8: CAPITULO I LUGAR, PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS - Las ofertas serán presentadas en la **Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la UNGS, Juan María Gutiérrez 1150 - Los Polvorines - CPA B1613GSX - Partido de Malvinas Argentinas - Provincia de Buenos Aires** en el horario de 10 a 17 horas, desde el 08 de abril hasta las 12.00 horas del **30 de abril del 2025**. **A su vez en el Artículo 10.1, dice que la oferta debe ser en sobre, y NO SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ABIERTAS. TAMPOCO SE ACEPTARÁN LAS PRESENTADAS POR CORREO ELECTRÓNICO.**

Por lo tanto, me puede aclarar cual de todos es válido?

Efectivamente, hubo un error involuntario. La fecha deberá presentarse en formato papel (sobre cerrado) hasta las 12 horas del día 7/5/2025. La misma se presentará en la Mesa de Entradas de Universidad

2) Apertura de ofertas: en la primera página dice que la apertura será realizada el día 07/05/2025 a las 12:00 hs. Pero luego en el ARTÍCULO 9: CAPITULO I LUGAR, DÍA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS El día 30 de abril de 2025 a las 12 horas

Efectivamente, la apertura se realizará a las 12 horas del día 7 de mayo de 2025

Por lo tanto, me puede aclarar cual de los dos es válido?

3) En el punto 10.7. HABILITACIÓN: Los oferentes deberán presentar conjuntamente con la oferta la constancia de habilitación extendida por la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio del Interior, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1002/99. En particular, la empresa posee autorizaciones para operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, inscripto en el registro de Agencias de Seguridad Privada de la Provincia de Buenos Aires. Ya que los registros del ministerio del interior, actualmente, son solo para operar en el ámbito de la Prefectura Naval Argentina.

Por lo tanto, se acepta como valido para la presente licitación, la autorización para operar emitida por el gobierno de la provincia de Buenos Aires?

Se acepta como válido la autorización expedida por el Gobierno de la Prov. De Buenos Aires

4) Respecto a lo que reza el punto ARTÍCULO 10: CAPITULO II REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, RESUMEN DE ELEMENTOS A PRESENTAR: Plan para el cumplimiento del servicio. - Especificaciones técnicas.

No he encontrado dentro del pliego, información al respecto, por lo que solicito tenga a bien informar detalles de lo que se exige en los puntos mencionados.

Con respecto al cumplimiento del servicio deberá presentar junto con su oferta la modalidad de la prestación, más allá de lo que indica el pliego. (horarios, supervisión, rondines, etc).
Lo mismo aplica para las especificaciones técnicas

5) Respecto a lo que reza el punto ARTÍCULO 10: CAPITULO II REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, RESUMEN DE ELEMENTOS A PRESENTAR: Recibo de adquisición del pliego.

En la ficha de convocatoria, reza que el pliego tiene valor CERO (0) pesos, por lo tanto, es gratuito. Ustedes emiten un certificado para presentar?

Efectivamente, el pliego es sin costo. No obstante, el día 30 de abril se realizará la visita de las instalaciones, en cuyo momento se entregará el correspondiente certificado (condición indispensable para poder cotizar)